

Municipio exclusivo declara persona no grata al presidente de Perú



Cáceres tomó la medida alegando que Castillo es objeto de una denuncia de presunta corrupción, formulada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Lima, 20 oct (RHC) Críticas y burlas recibió este jueves el alcalde del municipio de San Isidro, bastión conservador de la capital peruana, Augusto Cáceres, por declarar “persona no grata” al presidente de la República, Pedro Castillo.

Cáceres tomó la medida alegando que Castillo es objeto de una denuncia de presunta corrupción, formulada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y que la oposición y sobre todo la derecha

extrema, invocan para intentar destituir al mandatario.

El decreto contra el presidente, publicado en la gaceta oficial, no precisa cómo se materializará la declaración de persona no grata, y un comentarista de televisión preguntó con humor si el municipio mayormente poblado por gente de clase alta, impedirá que Castillo ingrese a su territorio.

“Declaro a San Isidro distrito no grato para la República del Perú”, escribió en Twitter el analista político Carlos León Moya.

“¿Sabrá este ridículo alcalde que millones de peruanos votamos por Castillo justamente porque no lo queremos en San Isidro?”, apuntó el internauta Eduardo Maldonado.

El líder del Partido Perú Libre preguntó “¿Qué trascendencia tiene que el alcalde de San Isidro declare persona no grata a Pedro Castillo? Ninguna, por el contrario, acerca más al presidente a los sectores populares y San Isidro sigue aislándose, en un país altamente clasista”. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/302516-municipio-exclusivo-declara-persona-no-grata-al-presidente-de-peru>



Radio Habana Cuba